



DEVOLUCION DE TIEMPO LEON SANCHEZ JORGE
ANDRES DIRECTIVO, GRADO 6, EMS

DECRETO N° 2307

CHILLAN VIEJO, 29 NOV 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por LEON SANCHEZ JORGE ANDRES con fecha 28/11/2011 para que se le conceda **DEVOLUCIÓN DE TIEMPO**. y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE devolución de tiempo a **Don LEON SANCHEZ JORGE ANDRES**, DIRECTIVO, grado 6, EMS, por el día 28/11/2011 desde las 8:15 hrs. a las 13:30 hrs., quedándole un saldo de **226:32 Hrs.** disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / GGB / PAQ / LRM / jplp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL